

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 1 de marzo de 2023, al Despacho el Proceso Ordinario No. 2022-0173, informando que la parte actora allegó escrito mediante el cual solicita el retiro de la demanda.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



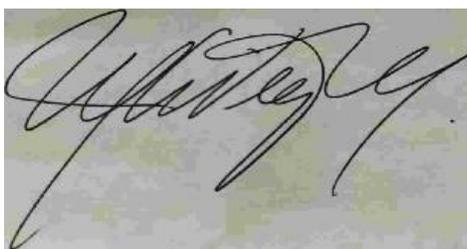
Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la parte actora solicita **EL RETIRO** de la demanda, que será autorizado con el consecuente **ARCHIVO** de las presentes diligencias previas las desanotaciones correspondientes en los libros radicadores y en el sistema.

Notifíquese y Cúmplase,



MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Secretaría**

Bogotá D. C. 01 de noviembre de 2023

Por ESTADO N° 122 de la fecha fue
notificado el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretaria**

LVM//